



## **COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

**GREENERGY RENOVABLES, S.A.**

**28 de abril de 2023**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a GREENERGY RENOVABLES, S.A. (en adelante, **"GREENERGY"**):

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de accionistas de GREENERGY RENOVABLES, S.A**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Greenergy Renovables, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 24 de abril de 2023, en Rafael Botí 26, 28023 Madrid, a las 12:00 horas, ha aprobado todas las propuestas de acuerdo sometidas a votación en la Junta General (el punto sexto del orden del día no se sometió a votación al no concurrir en la Junta General dos tercios del capital con derecho a voto). Las propuestas de acuerdo fueron objeto de comunicación al mercado como anuncio de "otra información relevante" el 22 de marzo de 2023, con número de registro 21497.

Se acompaña a continuación el orden del día sometido a aprobación de la Junta General por el Consejo de Administración, así como el resultado de las votaciones.

En Madrid, a 28 de abril de 2023.

---

D. David Ruiz de Andrés  
Presidente del Consejo de Administración  
GREENERGY RENOVABLES, S.A.

## **Orden del día**

I. Puntos relativos a las cuentas anuales, a la aplicación de resultados y a la gestión social.

### **Primero.-**

Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Grenergy Renovables, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1.1. Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Grenergy Renovables, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1.2. Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de Grenergy Renovables, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

### **Segundo.-**

Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

### **Tercero.-**

Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

### **Cuarto.-**

Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

II. Puntos relativos a las autorizaciones al Consejo de Administración

### **Quinto.-**

Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta la mitad de la cifra del capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas. Dentro de la cuantía máxima indicada, se atribuye al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta un máximo del 20% del capital social.

### **Sexto.-**

Autorización para la reducción del plazo de la convocatoria de las juntas generales extraordinarias de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

III. Puntos relativos a la reelección de Consejeros

### **Séptimo.-**

Reelección de Consejeros

7.1. Reelección de D. David Ruiz de Andrés como Consejero de la Sociedad.

7.2. Reelección de D. Antonio Francisco Jiménez Alarcón como Consejero de la Sociedad.

7.3. Reelección de D. Florentino Vivancos Gasset como Consejero de la Sociedad.

7.4. Dispensa, a los efectos que resulten necesarios, de la obligación de no desarrollar actividades que entrañen una competencia efectiva con la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de la Consejera Dña. María del Rocío Hortigüela Esturillo.

7.5. Reelección de Dña. María del Rocío Hortigüela Esturillo como Consejera de la Sociedad.

IV. Puntos relativos a la retribución de los Consejeros

**Octavo.-**

Modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.

**Noveno.-**

Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.

V. Puntos relativos a la modificación de los Estatutos Sociales

**Décimo.-**

Modificación de los artículos 23 (“Composición y régimen jurídico de los Consejeros”), 26 (“Delegación de facultades”) y 28 (“Comisión de Nombramientos y Retribuciones”) de los Estatutos Sociales a los efectos de adaptar la denominación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la “Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad”.

**Undécimo.-**

Modificación del artículo 22 (“Duración del cargo”) de los Estatutos Sociales.

VI. Punto informativo

**Duodécimo.-**

Información a la Junta General de Accionistas sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad aprobadas desde la última Junta General de Accionistas.

VII. Punto relativo a la delegación de facultades

**Decimotercero.-**

Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados en esta sesión.



### Anexo Único

**Junta General Ordinaria de Accionistas de Greenergy Renovables, S.A., de 24 de abril de 2023**

#### QUORUM DE ASISTENCIA

<b>Total accionistas presentes</b>	17
<b>Total acciones presentes titulares</b>	17.366.070
<b>Total porcentaje accionistas presentes</b>	56,7298%
<b>Total accionistas representados</b>	29
<b>Total acciones representadas</b>	2.500.363
<b>Total porcentaje representados</b>	8,1679%
<b>Total accionistas entre presentes y representados</b>	46
<b>Total acciones entre presentes y representados</b>	19.866.433
<b>Total porcentaje accionistas presentes y representados</b>	64,8977%

## RESULTADO DE LAS VOTACIONES

<b>Punto 1.1.</b>	<i>Aprobar las cuentas anuales y del informe de gestión de Grenergy Renovables, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	19.209.965	0	160
	<i>% de votos</i>	99,9992%	0.0000%	0,0008%
<b>Punto 1.2.</b>	Aprobar las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de Grenergy Renovables, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	19.209.965	0	160
	<i>% de votos</i>	99,9992%	0.0000%	0,0008%

Punto 2	Aprobar el estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.	A favor	En contra	Abstenciones
	<i>Totales</i>	19.209.965	0	160
	<i>% de votos</i>	99,9992%	0.0000%	0,0008%
Punto 3	<i>Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.</i>	A favor	En contra	Abstenciones
	<i>Totales</i>	19.209.965	0	160
	<i>% de votos</i>	99,9992%	0.0000%	0,0008%

Punto 4	<i>Aprobar la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	18.290.994	124.992	794.139
	<i>% de votos</i>	95,2154%	0,6507%	4,1340%
Punto 5	<i>Autorizar al Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta la mitad de la cifra del capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas. Dentro de la cuantía máxima indicada, se atribuye al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta un máximo del 20% del capital social.</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	16.875.823	1.607.832	726.470
	<i>% de votos</i>	87,8486%	8,3697%	3,7817%
Punto 6	<i>Autorizar al Consejo de Administración para la reducción del plazo de la convocatoria de las juntas generales extraordinarias de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.</i>	(No se somete a voto al no concurrir en la junta dos tercios del capital con derecho a voto)		

Punto 7.1.	<i>Reelección de D. David Ruiz de Andrés como Consejero de la Sociedad.</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	17.907.726	1.302.239	160
	<i>% de votos</i>	93,2202%	6,7789%	0,0008%
Punto 7.2.	<i>Reelección de D. Antonio Francisco Jiménez Alarcón como Consejero de la Sociedad.</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	17.621.231	1.588.734	160
	<i>% de votos</i>	91,7289%	8,2703%	0,0008%
Punto 7.3.	<i>Reelección de D. Florentino Vivancos Gasset como Consejero de la Sociedad.</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	19.148.364	61.601	160
	<i>% de votos</i>	99,6785%	0,3207%	0,0008%



Punto 7.4.	<i>Dispensa, a los efectos que resulten necesarios, de la obligación de no desarrollar actividades que entrañen una competencia efectiva con la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de la Consejera Dña. María del Rocío Hortigüela Esturillo</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	19.126.370	83.595	160
	<i>% de votos</i>	99,5640	0,4352%	0,0008%
Punto 7.5.	<i>Reelección de Dña. María del Rocío Hortigüela Esturillo como Consejera de la Sociedad.</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	17.384.625	1.825.340	160
	<i>% de votos</i>	90,4972%	9,5020%	0,008%
Punto 8	<i>Modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	17.320.339	1.825.500	64.286
	<i>% de votos</i>	90,1626%	9,5028%	0,3346%

Punto 9	<i>Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	18.117.779	1.092.186	160
	<i>% de votos</i>	94,3137%	5,6855%	0,0008%
Punto 10	<i>Modificación de los artículos 23 (“Composición y régimen jurídico de los Consejeros”), 26 (“Delegación de facultades”) y 28 (“Comisión de nombramientos y Retribuciones”) de los Estatutos Sociales a los efectos de adaptar la denominación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la “Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad”</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	19.209.965	0	160
	<i>% de votos</i>	99,9992%	0,0000%	0,0008%
Punto 11	<i>Modificación del artículo 22 (“Duración del cargo”) de los Estatutos Sociales.</i>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstenciones</b>
	<i>Totales</i>	19.126.370	83.595	160
	<i>% de votos</i>	99,5640%	0,4352%	0,0008%

Punto 12	<i>Información a la Junta General de Accionistas sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad aprobadas desde la última Junta General de Accionistas.</i>	(No se somete a votación al ser un punto informativo)		
Punto 13	<i>Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados en esta sesión.</i>	A favor	En contra	Abstenciones
	<i>Totales</i>	19.209.965	0	160
	<i>% de votos</i>	99,9992%	0,0000%	0,0008%

Grenergy Renovables S.A. posee acciones en autocartera que, conforme a lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, se computan en la Junta General a efectos de quorum de constitución y de adopción de acuerdos, pero no votan al quedar en suspenso el ejercicio de los derechos de voto y demás derechos políticos. En el cálculo del porcentaje que representan sobre el capital concurrente las votaciones a favor y en contra y las abstenciones, se ha tenido en cuenta el efecto derivado de la autocartera